

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

24 de noviembre de 2020

Traslado Artículo 242 y 244 del CPACA y Artículo 319 del CGP

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/final de traslado	Traslado
2020-00809	Nulidad y restablecimiento del derecho	Demandante: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MONTENEGRO Demandada: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES (NARIÑO)	25/11/2020 27/11/2020	Recurso de apelación – auto rechaza demanda
2016-00236	Nulidad y restablecimiento del derecho	DEMANDANTE: Fernando Guerrero Farinango DEMANDADA: Universidad de Nariño	25/11/2020 27/11/2020	Recurso de apelación – auto rechaza demanda

El presente traslado corre por el término de (3) días hábiles. Se fija hoy 24 de noviembre de 2020, a partir de las 7:00 am, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; dicho término empieza a correr el día 25 de noviembre de 2020 y se desfija el día 27 de noviembre de 2020 a las 4:00 pm.


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria